



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1116, CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
13 DE AGOSTO DEL 2020.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, en forma online, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1116.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica, en forma online:

Sr. Juan Abarca Padilla
Sr. Carlos Ramos Araya
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
Sr. Rafael Marchant Rozas
Sra. Oriana Avilés Trincado
Sr. Oscar Orellana Trincado

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1115
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Informe Sr. Alcalde
5. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión en forma online, a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes online, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1115, de fecha 06.08.2020.

2.- Correspondencia:

- Decreto Ex. N° 0798, de fecha 22.07.2020, aprueba suspensión de actividades de fiestas patrias 2020, para conocimiento de los Sres. Concejales, enviado por correo electrónico, con fecha 10.08.2020.

- Decreto Ex. N° 0854, de fecha 07.08.2020, posterga pago de patentes municipales a Mipymes de la comuna, por disposición de la Ley N° 21.207., para conocimiento de los Sres. Concejales, enviado por correo electrónico, con fecha 12.08.2020.

3.- Acuerdos Concejo:

- Ord. N° 0116, de fecha 12.08.2020, Directora de Secplac, Estimado Secretario, junto con saludarle, mediante el presente solicito a usted tenga a bien incorporar en Sesión de Honorable Concejo Municipal a celebrarse el día jueves 13 de agosto del año en curso, la actualización de comunicado por aporte municipal.

En comunicado 23/20, emitido con fecha 19 de marzo del año en curso, el Honorable Concejo Municipal aprobó en su Sesión N°1102, un aporte municipal por un monto de \$1.568.888 (un millón quinientos sesenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos) impuesto incluido, para el Proyecto de "MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO BANDERA DE CHILE" financiado con Fondos del Programa de Mejoramiento Urbano Línea Tradicional 2020, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

No obstante, desde la SUBDERE nos solicitan efectuar un cambio en el nombre de la iniciativa quedando como "NORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO BANDERA DE CHILE". Este antecedente sería el único a modificar, manteniéndose el monto del aporte municipal.

Agradecida de su gestión, saludo cordial, Carolina Aguirre Bustos, Directora de Secplac.

El Sr. Alcalde y Pdte., pide a los Sres. Concejales su opinión al respecto, no habiendo consultas, se aprueba por la unanimidad del Concejo, la solicitud de la Directora de Secplac, del cambio de nombre de la iniciativa del proyecto.

4.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Alcalde y Pdte. informa que las cajas ya fueron distribuidas, solo quedan unas 150 que serán entregadas durante la jornada. El Concejal Sr. Abarca consulta con respecto a las anteriores y si ya fueron entregadas. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que quedan cerca de 150 cajas, pero son de la entrega actual, anduvo más rápido esta entrega, ya que las personas estaban acostumbradas. Ofrece la palabra al Administrador Municipal. El Sr. Administrador Municipal indica que se encuentran los equipos trabajando en terreno. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que el día de ayer se instaló un tubo metálico en El Cajón, con materiales que consiguieron hace tiempo en MOP. Además, ya partieron con el bacheo y se debe realizar un trabajo muy bueno. Quizás vieron varias partes de la comuna marcadas, esos lugares serán reparados en su totalidad. El Concejal Sr. Ramos consulta sobre la respuesta que tiene MOP por las calles de Coinco, porque se está pidiendo a gritos otra carpeta. Se agradece el trabajo del municipio, pero hace mucho tiempo que los caminos necesitan un carpeteo completo. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no pueden olvidar que hace tres años que siguen trabajos pendientes en el sector El Cardal y no pasa nada. El Sr. Administrador Municipal dice que ese tramo se licitó. Informa que desde la semana pasada están organizando partir con reparar caminos. A través del programa de conservación de áreas urbanas se postuló hace mucho tiempo y recién este año salió licitado algunos sectores que serán intervenidos de manera completa. En ese sentido tienen aprobados tres tramos, uno en Chillehue, otro en El Cardal y otro más arriba. El tramo de El Cardal eran 5 tramos, pero solo dejaron 3, además fueron licitados esos tramos problemáticos, pero escapa de las manos del municipio poder presionar más. A través de la Secplac se está presentando un proyecto que será presentado en Subdere para un

rejuvenecimiento de varios sectores. Se hizo un bacheo, pero efectivamente hay sectores donde la carpeta asfáltica realmente no aguanta más, por tanto, tendrán más eventos en la vía pública. Están levantando un proyecto para poder solucionar de manera más completa e integral todos los tramos y debiesen estar en octubre trabajando con la conservación de vías urbanas. El Concejal Sr. Ramos dice que quizás hay empresas que no se interesan en tramos cortos, pero quizás al haber tramos completos puede que sea más interesante. El Sr. Administrador Municipal dice que ha eso se estaba refiriendo, porque cuando se modificó hace dos años atrás el tema del bacheo, se fijó una línea para el financiamiento de los bacheos. Hay uno que se puede levantar toda la zona y realizar nuevamente un recarpeteo, entonces se debe analizar que trabajo requiere el sector. La Secplac hace dos meses que está identificando las áreas, donde se sacan las referencias, ancho entre otros, pero hay que especificar bien esas áreas, porque al final es algo complicado. Efectivamente están realizando un levantamiento y cuando lo tengan claro se dará a conocer.

El Concejal Sr. Orellana dice que la explicación que da el Administrador es bastante certera, pero se ha hablado muchas veces del financiamiento y esto tiene que ver directamente con MINVU. Incluso hay informes anteriores y levantamientos anteriores de la actual Secplac, entonces respecto al área urbana es responsabilidad del municipio mejorar mientras se ejecuta cualquier proyecto. ahora lamentablemente MINVU otorga los recursos y son tramos muy pequeños, agradece la explicación, pero siente respetuosamente que en el tiempo que llevan en el cargo debiesen saber cómo funciona y no sometándose a esta charla que les debe estar dando el Administrador respecto como funciona todo esto. distinto es en las zonas rurales donde claramente se han realizado trabajos, porque la calidad del material es diferente. En su momento él mencionó la posibilidad de postular a una máquina de bacheo, así esto apuntaba a no estar dependiendo de empresas externas o contratos, así tendrían la solución más a la mano. Lamentablemente nunca se avanzó en ese tema, pero siente que el municipio no ha realizado la postulación como otras municipalidades. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que cuando partió hablando dijo que el proyecto data de la era de Carolina Fernández y eso debe ser del año 2016, no es algo nuevo. Lo

que ahora se hizo con dinero del municipio es reparar algunos eventos. El Concejal Sr. Abarca dice que comparte la apreciación donde ellos deben ser más rigurosos en el tema de las pedidas, porque no entiende cómo se puede perder tanto tiempo en una explicación que realizó el Administrador, que por cierto explica muy bien y grafica pedagógicamente cada una de las intervenciones. Cree que deben ir avanzando porque se dan vuelta en lo mismo, entonces se debiesen conocer las materias, así cada vez que se menciona un tema sepan cual es el plan de acción. Con respecto al tema, recuerda que en algún minuto se firmó un convenio con el Municipio de Machalí para la máquina bacheadora. Consulta si eso sigue siendo efectivo o no prosperó. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que es máquina como todas, necesita su personal para que la maneje, porque no es mágica, pero parece que en Machalí hay solo una persona que sabe manejar. El Concejal Sr. Abarca indica que el mismo convenio debería haber sido con el operador incluido. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la mandan un rato, tapan un bache y luego deben ir a dejarla. El Concejal Sr. Abarca dice que al final esto fue pura challa y serpentina, porque fue poca efectividad y les armaron una parafernalia de algo que no ocurrió. Es amigo de José Miguel, pero al parecer eran otras las intenciones que había con esta máquina. El Sr. Administrador Municipal dice que el convenio sigue vigente, han seguido coordinando el tema de la máquina, pero como bien dice el Alcalde se han topado con que la están utilizando, incluso la máquina no solo tiene convenio con ellos, también con otras Municipalidades. Cuando han intentado traerla, se han topado que está mala, la están ocupando, pero la maquina es compleja así que los montos de mantención no creen que sea muy económico. La máquina repara bacheos, pero tampoco es la solución, porque en Requínoa pasó que el parche duró un año y luego el parche se rompe, está máquina es simplemente como aplicar gutapercha a un diente. Es piedrecilla molida con asfalto que con el tiempo se empieza a moler, porque con ese mismo recurso que deben comprar para esos materiales no anda muy lejano a hacer un trabajo definitivo de un parche y que soporte 3 o 4 veces lo que soporta el bacheo de la máquina. Se han tenido todas las facilidades de prestar esta máquina, pero no han tenido disponibilidad de materiales, han tenido otros problemas de logística y por lo mismo, se están inclinando a realizar

un trabajo más definitivo. Efectivamente como relatan la demora es de MINVU, además cuando se hicieron los levantamientos hace años atrás eran tres eventos por tramo, pero ahora ya son 5 baches y surgieron otros peores en más lugares. El tiempo es muy lento y por eso retiraron ese programa, ahora están abriendo ventanas para postular, pero saben que pasara una cosa similar, porque si postulan ahora responderán en 3 años más. Es responsabilidad del Municipio poder dar seguridad en las zonas urbanas parchando con trabajos duraderos, como también postular a otros programas para estos tramos.

La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no entiende el tenor de la discusión, el Concejal Ramos preguntó algo se le respondió, se está haciendo el bacheo y si se están realizando cosas, para que pierden el tiempo discutiendo si la máquina viene o no, si ya se asumió. El Concejal Sr. Abarca dice que no se ha asumido, jamás han tenido una noticia sobre la máquina y ahora se descartó. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que comenzó el tema de los eventos y ahora se dijo que iban a demarcar para reparar. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que el Municipio ya se aburrió de esperar y licitó con dineros municipales para reparar todo. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que entonces para que siguen discutiendo. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la discusión es porque MINVU demora mucho en arreglar los baches.

El Sr. Administrador Municipal dice que a solicitud del Alcalde y a raíz de las lluvias, fueron a visita en terreno con Vialidad. Estuvieron revisando los principales puntos de conflicto del área de El Cajón y a través de oficios pidieron zarpas desde la gruta del acceso hasta la Villa la Pradera. Se pidieron fosas desde la entrada de los abedules hasta la Villa María. También se solicitó que vialidad fiscalizara los accesos a algunas propiedades, porque el gran conflicto se produce por el agua que sale del cerro cae a la vía y debiesen caer a las zarpas. Se solicitó que limpiasen todos los ductos para que puedan atravesar las calles y todo fue enviado con documentación de respaldo. Vialidad trabaja a otro ritmo, pero seguirán insistiendo en que realicen los trabajos solicitados. Además, con las mismas solicitudes que han enviado vecinos y los concejales se han realizado levantamientos. El Concejal Sr. Abarca dice que dentro del informe que hizo llegar, agradece la visita del inspector, pero tampoco se ha tocado ni

obtenido respuesta de una vereda que está frente a la Villa La Pradera, porque la misma acumulación de agua rompió la vereda, así que piensa que deben reponerla desde el Municipio. El Sr. Administrador dice que frente al negocio la vereda está en mal estado y deben realizar un atravesado de agua, pero a la vez por el otro lado se tiene que solicitar a MINVU que genere un badén desde la quebrada hasta la salida de agua, porque deben cortar la calle, ya que es imposible soterrar la salida del agua. El Concejal Sr. Abarca dice que esa quebrada se hizo una denuncia porque hubo una planta de tratamiento de aguas servidas. Cuando bajo el agua hubo una filtración de esa planta y provocó inundaciones. La vereda si lo repara el Municipio debiese tomarse el resguardo de colocar señalética porque puede ocurrir un accidente. El Sr. Administrador Municipal dice que con todo este tema de los trabajos en terreno no han tenido tiempo para ir a ver una solución definitiva, pero como está iluminado y es evidente que hay un socavón.

5.- Varios:

El Concejal Sr. Abarca dice que espera que sea rápido la respuesta en el sector porque es un peligro evidente lo que pasa. Quisiera plantear un tema por el recambio de luminarias y esta semana concurre al sector de la planta de Cachantún donde faltan varias luminarias. solicita formalmente la posibilidad de instalar 5 luminarias no está seguro, pero cree que sería esa cantidad. El Sr. Administrador Municipal dice que efectivamente tienen un catastro de los sectores que implementaran alumbrado público. La semana pasada pusieron postes en lo que cierra el círculo de Circunvalación, son oportunidades que se presentaron y solo faltan los focos. Aumentar el alumbrado público es fácil porque donde haya postes de la CGE el Municipio puede soportar alumbrado. Hay sectores donde hay postes de cemento, pero son particulares y en esos postes lo que se hace es conversar con el dueño para que autorice colgar el alumbrado. Tienen un listado y que lentamente se está avanzando, prueba de ellos son las ampliaciones de La Vega donde los vecinos estaban felices. Seguirán con el Chaval, Maruza, Las Humitas y en el sector de Cachantún tuvieron conversaciones con la empresa para ver si los pueden apoyar con los postes,

porque eso es lo que les impide. Poner 5 postes les conlleva varios millones de pesos, porque un poste con luminaria sale cerca de un millón. Hace varios años se hizo un levantamiento y les salió muy elevado el monto, así que aprovechan oportunidades y les salió más económico, pero deben estar realizando gestiones con CGE y la empresa de mantención del Municipio. Cree que sobre Cachantún con voluntades pueden conseguir harto, pero tienen priorizado otros sectores donde hay viviendas. Ahora el lunes pasado llegó la respuesta de Contraloría por las bases del alumbrado público de Millahue, entonces todo viene con observaciones menores, pero envían las observaciones corregidas y después encuentran otras entonces ese convenio les amarra mucho más. Este mes debería salir publicado la licitación de las bases que fueron revisadas por contraloría. Orgullosamente podrán decir que el 97% de la iluminación pública de la comuna será LED y solamente les quedaría El Chaval y con eso sería el 100%.

El Concejal Sr. Abarca dice que se ha dicho mucho respecto al año escolar, la semana pasada estuvo el Director DAEM en donde mencionó que este año sería promoción automática, pero le sorprendió que esta semana le llegó una encuesta del Ministerio de Educación, que preguntaban sobre el retorno a clases. Consulta sobre la posición del Alcalde y la vuelta a clases. Sabe que para volver se tienen que tener el permiso del Servicio de Salud, como también a los padres y apoderados se les está pidiendo su opinión. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la voluntad de él es la que los padres y apoderados decidan. El Concejal Sr. Abarca consulta si se respetará la decisión de los apoderados. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que debe ser así, porque no sacan nada decir que van las clases si no asistirá nadie. El Concejal Sr. Abarca dice que hacía la pregunta porque el DAEM ya comentó que la promoción sería automática, por lo tanto, se descarta la repitencia. También le preguntó al Jefe DAEM la participación de los apoderados para que les consulten su opinión, en el fondo respaldará la decisión que el Alcalde toma. Si no brindan las condiciones de seguridad para que los niños vuelvan a clases no los pueden obligar, porque además está la figura de la promoción automática. El Concejal Sr. Orellana siente respetuosamente que decidir o apoyar lo que los apoderados determinen y otra cosa diferente es tener

una opinión respecto al tema. siente que igual la Alcaldía debería tener una opinión propia, diferente es lo que se determine en virtud de la opinión de los apoderados. Si le pregunta a él como Concejal no está de acuerdo con volver a clases por las condiciones que se presentan hoy, pero si los apoderados quisieran volver por instrucción del Ministerio respetarán esa decisión, ahora como autoridad deben tener una posición al respecto. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que de eso se trata, pero lo que está diciendo es que el Municipio hará lo que los interesados acuerden. El Concejal Sr. Abarca dice que les ha llegado un correo desde cultura invitándolos a participar en un video para la celebración de las fiestas patrias, pero le gustaría que la Encargada de Cultura les explicara la planificación. Este será un aniversario patrio diferente, pero extraña la presencia de la parte organizadora para que explique todo, porque la comunidad les consulta. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que lleva como 20 días planificando las cosas, pero le ha costado un mundo unir esto y ahora están trabajando bien con el DAEM para ver que harán y una vez que le expliquen a él las cosas, los invita a ellos. El Concejal Sr. Abarca dice que como les llegó la invitación tiene la necesidad de preguntar, porque no quieren enterarse por la prensa la explicación de lo que está pasando con la planificación. Comenta que ha tomado contacto con profesores que manifiestan no tener los elementos de protección personal que los resguarde frente a la pandemia. La respuesta debería entregarla por parte del DAEM, porque sienten que no tienen los resguardos al recibir a los apoderados, quisiera consultar el plan de contingencia porque se ha disminuido los contagios, pero no pueden bajar la guardia. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que le gustaría que le diera nombres para saber dónde está la parte mala, porque no todos los lugares están mal. El Concejal Sr. Abarca dice que por lo mismo oficiará con todos los antecedentes técnicos.

La Concejal Sra. Fuchslocher dice que hay un tema que tiene relación a lo que están viviendo y lo han dejado un poco de lado, porque quiere saber en qué va lo de la iglesia. Además, está de acuerdo en que los apoderados decidan y su opinión es que no los envíen porque no están las condiciones ni menos hay una vacuna, porque al reabrir el sistema ha sido un retroceso. El Sr. Administrador Municipal dice que este proyecto no se ha detenido, porque la unidad encargada

de hacer el proceso es la unidad de Arquitectura del MOP. El ente técnico debe enviar las bases y ver todo ese proceso. Dentro de ese proceso con financiamiento del Concejo, se regularizará el permiso de edificación antigua, ya que era un elemento vital para seguir con las otras etapas. Desgraciadamente los tiempos no los conoce, porque son cosas que aun cuando se presionen los tiempos son desconocidos.

El Concejal Sr. Ramos menciona que sobre la vuelta a clases está de acuerdo en que lo planteado por los apoderados sea respetado y mientras no haya una vacuna cree que los alumnos no deberían volver a clases. Quiere felicitar al Administrador Municipal porque siempre ha respondido todas sus inquietudes y además siempre está trabajando a pesar de la pandemia.

El Concejal Sr. Orellana dice que el día 5 de julio pidió vía correo electrónico una solicitud de una vivienda en particular en Callejón la Escuela Chillehue, se trataba de la limpia de los flujos de agua, ya que el municipio presto apoyo, cosa que se agradece. Allí estuvo prestando apoyo la máquina del municipio, pero lamentablemente se rompieron los sellos de los cursos de agua y hay una propiedad contigua que está corriendo serio peligro, su consulta es sobre la nula respuesta a su correo y a la vecina que tomó contacto directo con el Administrador. Entiende que cooperando se dañó un sitio de un particular y hay que buscar una solución. Además, lo otro guarda derecha relación con una petición que hizo un grupo del Comité de Vivienda Juvenil Chillehue para realizar la mecánica de suelo, solicitud que ingreso directo sin pasar por la oficina de partes. Bajo la administración del Alcalde se entregaron recursos para poder comprar la propiedad y lamentablemente no existió el resguardo necesario para saber si esas propiedades cumplían con los requerimientos necesarios. Han avanzado en estos momentos, pero hoy tienen la problemática que tiene un costo, le gustaría saber su opinión sobre el tema. el Sr. Alcalde y Pdte. dice que esa misiva le llego a su oficina y la derivo al Depto. de Vivienda poniendo un Ok y por eso no sabe más sobre lo que ha pasado. Ahora lo consultará al Departamento para saber en qué van. El Concejal Sr. Orellana dice que consulta porque no hubo una respuesta por parte del Municipio, acá lo que está intentando es obtener una respuesta. El Sr. Administrador Municipal dice que

efectivamente recibió copia del correo respecto de la solicitud, pero la solicitud antes pasada hablaron con la Asociación de Canalistas sobre este tema y se hizo una visita técnica con el Director de Obras Municipales, la vecina es Julia Villanueva. El Concejal Sr. Orellana dice que es la misma persona e incluso cuando habló con ella le indico que el Administrador quedó de ir, pero hasta el momento no ha ido. El Administrador Municipal dice que no sabe cuando hablo con ella, porque hace dos semanas atrás se hizo la visita. Ha tenido contacto con ella, pero es difícil el tema que se está solicitando porque esta complejo el arrastre del agua que está atacando ese punto. Además, conversaron sobre los metros que debe tener el estero y los metros del deslinde, no es algo fácil. Según le manifestaban personas del sector se han ido estrechando los cursos de agua y con esta última lluvia las aguas buscaron su cauce. Se realizó una limpieza en los canales y eso implico que se desprotegieran los sellos de los canales, pero está compleja la solución. Se puede prestar ayuda social, pero la parte técnica escapa un poco de sus manos, porque no es poner relleno y tan simple como se pueda ver. Obras elaboró un informe y será enviado, además de tener la solución, porque no sacan nada con hacer un informe si no están dando una solución factible.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión online, a las 10:05 horas.

GREGORIO VALENZUELA ABARCA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal